

HMS-1745



PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 22 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$850,992.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
2	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
3	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
4	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
5	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
6	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
7	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
8	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
9	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
10	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
11	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
12	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
13	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
14	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
15	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
16	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
17	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
18	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
19	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
20	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
21	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
22	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
23	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
24	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
25	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
26	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
27	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
28	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
29	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
30	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
31	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
32	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
33	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
34	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
35	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027

36	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
37	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
38	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
39	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
40	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
41	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027
42	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2028
43	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2028
44	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2028
45	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2028
46	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2028
47	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2028
48	\$17,729.00 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2028

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

VEDILAB SA DE CV
REPRESENTADA POR

CESAR CRUZ COTO
Blvd. Arco de Piedra 202 int 72 Cond Arco de Piedra
Jurica , Queretaro, Queretaro 76223

CESAR CRUZ COTO
AVENIDA DE LAS FUENTES 92 INT 2 PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO
QUINTANA, EL MARQUES, QUERERTARO 76246

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	LEON_HMS_1745_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	04c3c347bd2bc3cc03b8feac7314152a847312352230a50d2a9f0131ebd2fe97
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 23/07/2024, 21:15:01 UTC
Documento creado por	Arrendamex - gabriela.bartolo@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	VEDILAB SA DE CV
RFC	VED021212H81
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000511899344
Firma electrónica	BDfhiFde/yJ1igmC8MUjlvV8RW/L8tdaiX+NpAgGmPuEjUvzs3aJQTtkkC0f5s5GSaHnhG/AF+OFO31LN4ETR41PZn9HA9S6JYJmY3i1fq375PzukzUvMbVMqQG8a+KMpTHJSrcaVuzJqYr6cg2+F1ontEU8JgCbZmGxAaKb4VTOQUSuBrpqsv8dkIIUopgVAB1RWKvCGF8cn+TPahX83zyyiBXnWj3yBwj57/VclRa00Fc87PTmYwGblhm1r8HiKsRdU6Fd2LrwfRIIbqgMNpNVfmJLLsaxlBc640Yz+bSHITCU5i2a6Eez2OJBwePgeRt39COBdtyBjxC05599A==
Fecha de firma	23/07/2024, 20:46:38 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/R5SKkGiK5X>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	CESAR CRUZ COTO
RFC	CUCC750213M1A
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000512688738
Firma electrónica	OkeqKoDFxHfmBxrueS/Gc3EAYMb4F8RUJFnFS7zVOAc20hFUqOsbJW4UwrNI6+ZgWeW6glx5GmZIDzLuYTSTxP53kXnWzJganhm5MSBVZp0sQ8+XuGZqVFJNZIjDAslhIQZWLDclrXiKqdQe9ySd2Fxm1JuAKQuSXzNE0HnGRxmM+A8RTCYjsZ6dfHPmQ5e2uetB+9/GgyrF1n4rOr3VMgvh1M3bg7YksRYI723yNoYw1U4ZrdWhvBZBHQQTkWUdplYCE2o95OUrWE9YgZltEPcqD6RCm25g0CVmQh62mz4uQa5WYCbp0MMl8biMInFlz6mCmfeEdKJIGsl87EG9UA==
Fecha de firma	23/07/2024, 21:14:10 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/R5SKkGiK5X>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.